



Dirección Nacional de Escuelas Boletín Académico

**No. 053– Abril 12 de 2010 “LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS:
UNIVERSIDAD POLICIAL”**

(Por: “Facultad de Investigación Criminal ” DINAE)

Editorial

La Dirección Nacional de Escuelas, asume la responsabilidad de preparar íntegramente al personal policial garantizando con ello un excelente servicio en cumplimiento de sus funciones esenciales de docencia, investigación y proyección social, promoviendo con ello una cultura académica a nivel universitario y así garantizar la ejecución de la política democrática del Estado.

Brigadier General
EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas

MEGA de la DINAE

En el 2014 la Dirección Nacional de Escuelas será reconocida como universidad policial, cuyo proyecto educativo estará centrado en la transformación integral de seres humanos, con las competencias para desarrollar la profesión policial. Sus egresados serán el eje para la renovación institucional y la armonía social, a partir de su capacidad de contribuir a la convivencia bajo parámetros de efectividad, respeto y cercanía a la comunidad.

El compromiso

El fin de la potestad policial es la defensa de del orden público, cuyo objetivo como servidores públicos se encuentra encaminado a satisfacer los intereses colectivos en materia de seguridad, tranquilidad, salubridad, y moralidad de la sociedad colombiana.

A lo largo de 119 años, nuestra institución ha sido una entidad que muta de la mano de su País, pasando de una gendarmería conocida como fuerza de policía a una Empresa prestadora de servicios con proyección internacional, y con ello el ejercicio de una profesión enmarcada en la especialización del conocimiento.

Este concepto se sustenta en el ejercicio de funciones y cargos de acuerdo a perfiles de los profesionales que se desempeñan al interior de la Institución, como parte de las políticas de modernización, así como la preparación de sus hombres y mujeres en la organización de su estructura, la clasificación de los programas existentes en la Policía, política, procedimientos, prevención y el desarrollo de actividades .

Los cimientos

La Dirección General de la Policía Nacional de Colombia mediante Resolución No. 03856 de 07 diciembre 2009 definió la estructura orgánica interna y se determinan las funciones de la Dirección Nacional de Escuelas DINAE, como máximo ente en lo que respecta a formación, actualización y entrenamiento del recurso humano institucional.

La DINAE a la altura y con la organización de una universidad, ofrece programas de post grado, profesional, técnicos, tecnológicos y de educación para el trabajo y el desarrollo humano con una cobertura a nivel país, labor que es ejecutada por cada Escuela de Policía.

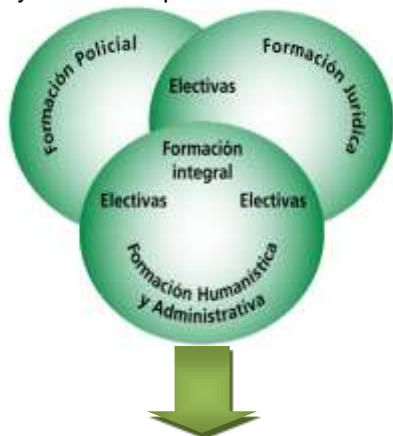
Igualmente hace alianzas estratégicas con universidades de gran reconocimiento para post grados y en busca de los más altos estándares de calidad en temáticas como: Comunicación y Lenguaje, Liderazgo y Trabajo en Equipo, Cultura de la Legalidad y Sistema Ético Policial, y Programación Neurolingüística y Familia.

Sistema Educativo Policial

Las instituciones de educación superior se rigen por directrices definidas a las cuales llaman: "Proyecto Educativo Institucional (PEI)", en él se reúnen aspectos académicos de relevancia en la formación de un profesional, asegurando con ello que quien egresa de un programa cuenta una serie de competencias para el desempeño laboral, y que para la Policía Nacional este se define en el "Sistema Educativo Policial", el cual está compuesto por:



Campos y áreas de aplicación:



Campos	Áreas
FORMACIÓN POLICIAL	Policial Policía judicial Inteligencia Estado colombiano Preparación física Prácticas y documentos policiales
FORMACIÓN JURÍDICA	Constitución Jurídica especial
FORMACIÓN HUMANÍSTICA Y ADMINISTRATIVA	Humanidades Gestión administrativa Investigación forense

La DINA E y las responsabilidades con la política de seguridad democrática

La Policía Nacional a través de la Dirección Nacional de Escuelas, consolida su proceso de capacitación teniendo en cuenta como marco de referencia el papel social del Estado, las entidades y los servidores públicos, así como las directrices gubernamentales "Política de Seguridad Democrática", las políticas de la institución (definidas en el plan estratégico institucional 2007-2010), las normas legales vigentes, y el Sistema de Gestión Integral que articula el Direccionamiento Estratégico, la Gerencia de los procesos y la Gestión del Talento humano.

La DINA E con sus programas académicos buscan a reducir el número de quejas, inquietudes e inconformidades de la ciudadanía, preparando su funcionarios para que aporten soluciones a los problemas de la institución, desarrollar la capacidad de respuesta a las exigencias de entidades públicas y/o privadas, fortalecer el contacto y compromiso con la ciudadanía, facilitar el autoaprendizaje, desarrollar pensamiento autónomo y crítico, complementar los conocimientos de cada disciplina y actualizar al personal en avances técnicos y científicos.

"Funcionario que no se capacite está relegado a la Incompetencia"

DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico gedped.dinae@policia.gov.co

Dirección

Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**
 Consejo de redacción
 Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía
 Diseño
 Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía